



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 23 JUL 2018

RES. H. N° 0900/18

Expte. N° 4526-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Gala Emilse Poma, L.U. N° 791.764, solicita equivalencia de la materia "Derechos Humanos y Garantías constitucionales en el Proceso Penal", aprobada en la Especialización en Ciencias Penales dependiente de la Universidad Católica de Salta, por una asignatura optativa en el marco de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra asistencia y aprobación de la asignatura, con una duración de 40 (cuarenta) horas;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 354/18 aconseja otorgar la equivalencia de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 17/07/18)  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia a la alumna de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Gala Emilse Poma, L.U. N° 791.764, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Derechos Humanos- UNSa	Materia de Carrera Especialización en Ciencias Penales- Fac. de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta	Nota
Asignatura Optativa: "Derechos Económicos, Sociales y Culturales"	"Derechos humanos y garantías constitucionales en el proceso penal". UCASAL 40hs- Abril de 2014.	6 (seis)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Gala Emilse Poma, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH, Dpto. Posgrado, Dirección Administrativa de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.

msg

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa